



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 208ª Reunión Ordinaria

Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Mixta 40051001-023-21 (CAGEG-023/2021) Adquisición de Herramientas y Máquinas-Herramienta

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **13:00** horas del día **12 de julio de 2021**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quórum Legal

El C. José Arturo Méndez Marmolejo, Secretario Suplente del Comité pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. José Arturo Méndez Marmolejo Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-2050/2018
C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0561/2020	

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Claudia Berenice Ruiz Cervantes Ejecutivo de compras	C. Juan Morales Cardoso Representante del Instituto Tecnológico Superior de Salvatierra
---	--

Eliminado: Firma y rúbrica del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

C. Luis Vázquez Chávez
Representante del Instituto
Tecnológico Superior de Salvatierra



Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quórum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Junta de Aclaraciones

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a dar lectura a la lista de asistentes al presente acto.

La razón social de las empresas, así como los nombres de sus representantes y sus firmas en este acto, son los que aparecen en el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-023-21 (CAGEG-023/2021) para la Adquisición de Herramientas y Máquinas-Herramienta:**

Nombre	Firma
Dedutel Exportaciones e Importaciones, S.A. de C.V. Marco Antonio Chávez Báez	Eliminado: Firma del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
Bran Technology, S. de R.L. de C.V. Abraham Ortiz Morán	
Kaans Proyectos, S.A. de C.V. Adolfo Acosta Escobar	
Ingeniería y Desarrollo de Proyectos Didácticos, S.A. de C.V. José Hernández Velázquez	

Posteriormente se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar en la presente licitación, así como de las respuestas emitidas por parte del área usuaria, de conformidad a lo señalado en el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Así mismo, se hace entrega a los interesados presentes del documento que comprende las preguntas y respuestas referidas, el cual forma parte integral de esta acta y de las bases de la licitación, quedando a disposición de todos los interesados en la Dirección de Adquisiciones y Suministros.

Cabe mencionar que para los interesados que no se encuentren presentes en este acto, la presente acta se publicará en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, así como en las páginas electrónicas http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php y <https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal>, de conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracciones I y II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) Se hace mención que de acuerdo al numeral II, inciso a) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 68 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. Así mismo se informa que no se recibieron preguntas a través del portal e-compras, adjuntándose impresión de pantalla para su debida constancia.
- b) Se hace constar que una vez leídas todas las preguntas y sus correspondientes respuestas, se preguntó a cada uno de los interesados presentes si las respuestas a las preguntas que formularon fueron claras, así como la información proporcionada, respondiendo éstos de manera afirmativa.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. **Mario Álvarez Rodríguez**

Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **14:55 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **12 de julio de 2021**, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.

Eliminado: Firma y rúbrica del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

**RELACIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA 40051001-023-21 (CAGEG 023/2021)
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA**

Por medio de la presente, nos permitimos la aclaración de las siguientes dudas:

NOMBRE DEL INTERESADO: DEDUTEL EXPORTACIONES E IMPORTACIONES, S.A. DE C.V.

a).- De carácter administrativo

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
1	N/A	II, inciso g)	¿Nos podrá confirmar que la instalación, puesta en marcha y capacitación se deberá realizar después del tiempo establecido para la entrega? Es decir después del 19 de noviembre del 2021.	Se aclara que la instalación, calibración, puesta en marcha, capacitación y entrega de manual de usuario deberán iniciar a partir de la fecha de entrega, la cual será a más tardar el 19 de noviembre de 2021 y concluir a más tardar el 26 de noviembre del 2021, incluyendo la capacitación.
2	N/A	II, inciso h)	Solicitan que se oferten 20 horas de capacitación para las partidas 1, 2, 3 y 4. ¿Debemos entender que las 20 horas se repartirán en la capacitación de las 4 partidas? ¿O se requieren 20 horas para las partidas 1 y 2, 20 horas para la partida 3 y 20 horas para la partida 4? Favor de aclarar.	No, las 20 horas no se repartirán en las 4 partidas. Se aclara que se solicitan 20 horas de capacitación por cada partida, a excepción de la partida 2 (SET DE HERRAMIENTAS) que se considerará dentro de la capacitación para la partida 1.
3	N/A	II, inciso h)	Solicitan capacitación para 14 personas. Por motivos de aprendizaje es mucho mejor que los grupos sean más pequeños. Será posible en su caso establecer 2 grupos de 7 personas para los cursos. Favor de aclarar.	Podrá ofertar capacitación de 2 grupos de 7 personas para los cursos, considerando que no deberá rebasar el tiempo final de entrega y capacitación que se establecen al 26 de noviembre de 2021. Sin ser obligatorio para los demás licitantes.
4	N/A	III, 1) inciso a) numero 5	En caso de presentar nuestra propuesta de manera presencial, bastara con agregar copia simple de los documentos requeridos en este punto o será necesario agregar copias certificadas para cotejo. Favor de aclarar.	No es necesario, deberán de apegarse a lo solicitado en el punto 5) numeral 1 del Apartado III. Presentación de Ofertas de las bases de la presente licitación.

Eliminado: Firma y rúbrica del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

5	N/A	III, numeral 1)	Solicitamos a la convocante nos aclare que podrá presentar oferta una persona diferente a quien firma las propuestas, siempre y cuando se acredite con carta poder simple y copia certificada (para cotejo) y copia simple de su identificación.	Es correcta su apreciación, en la modalidad presencial podrá presentar las propuestas técnicas y económicas una persona diferente a la que las firma. Siempre y cuando se registre en el reloj checador el Anexo R, se registre en el listado de licitantes participantes y las propuestas se encuentren debidamente firmadas por el representante o apoderado legal.
6	N/A	III, nota final de la página 7	Esta nota hace referencia a documentación del punto 1.13. ¿Debemos entender que se refiere al punto 13 del numeral 1 en la sección III "Carta de fabricante o distribuidor mayorista"?	Es correcta su apreciación. La carta del fabricante o distribuidor mayorista la podrán presentar digitalizada e impresa, en el entendido de que en caso de resultar adjudicado se comprometen a presentar el original (con firma autógrafa) a la firma del contrato, independientemente de que la propuesta se entregue de manera presencial o de manera electrónica.
7	N/A	Página 8 segundo párrafo	Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que la impresión de la credencial electrónica con código bidimensional actualizada al 2021, deberá colocarse al final de toda la documentación de la Oferta Técnica. Favor de aclarar.	De contar con la credencial electrónica actualizada al 2021 emitida por el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal podrá presentarla al inicio de la documentación de su propuesta técnica.
8	N/A	VII, inciso n)	Debido a las características de los bienes que solicitan los cuales son de fabricación sobre pedido, es normal que se requiera de un anticipo para iniciar la fabricación. Podría la convocante otorgar un anticipo de al menos el 50% ¿Se acepta?	El presente procedimiento licitatorio no contempla el otorgamiento de anticipos.
9	N/A	Formato R	Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que en este formato se establecerá "Licitación Pública Nacional Mixta" en vez de "Licitación Pública Nacional Presencial". Favor de aclarar.	Es correcta su apreciación, el presente procedimiento es de carácter Mixto y el Anexo R se deberá utilizar únicamente en la presentación de ofertas en la modalidad presencial.

Eliminado: Firma y rúbrica del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
1	1	ANEXO I	Al final de la especificación de esta partida, se establece que la entrega será en planta y que las maniobras de instalación y arranque serán en plantel. ¿Debemos entender que para esta partida la dependencia correrá con los gastos de transporte de planta del fabricante al plantel? Dejando sin efecto lo establecido en el inciso g) y h) del punto II para esta partida. Favor de aclarar.	Se aclara que las maniobras de transporte, instalación, calibración y puesta en marcha (arranque), así como la capacitación, correrán por parte del licitante conforme a lo establecido en los incisos g) y h) del Apartado II. Información específica de la Licitación de las bases, por lo que deberá considerarlos dentro de su propuesta.
2	1	ANEXO I	Establece que deberá haber desarrollo de competencias en la operación. Por tal motivo debemos entender que el capacitador deberá contar con certificado del CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES en la norma ECO447 que se refiere al desarrollo de prácticas de aprendizaje por " COMPETENCIAS " y debemos agregar copia de dicho certificado para acreditarlo. Favor de aclarar.	No se establecen en los requisitos certificaciones para los capacitadores que impartan el curso sobre el uso, operación y mantenimiento de los bienes solicitados en el presente procedimiento. Sin embargo podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.
3	3	ANEXO I	solicitan ENTRENADOR CONTROL DE MOTOR INDUSTRIAL, con dimensiones y materiales en particular que son de un proveedor en específico, solicitamos a la convocante sea aceptado un entrenador en control de motores que incluya una configuración que en esencia cumpla con el fin educativo de estudiar el comportamiento de los diferentes dispositivos de control y arranque para motores y sus curvas características de operación e incluya componentes industriales de última generación, con los cuales los alumnos se enfrentarán en su vida laboral y que serán de mayor provecho. ¿Se acepta dicha propuesta?	Se aclara que no se solicitan bienes de un proveedor específico. Podrá ofertarlo siempre y cuando cumpla con las características mínimas solicitadas.
4	TODAS LAS PARTIDAS	ANEXO I	Debido a la situación que afecta el país en relación a la pandemia por SARS-CoV2 COVID-19, se sugiere se deba incluir en cada una de las partidas una plataforma para poder llevar a cabo prácticas de manera presencial o en línea ya sea de forma sincrónica o asincrónica con ayuda del	Podrá ofertar la plataforma sin ser obligatorio para los demás licitantes.

Eliminado: Firma y rúbrica del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

5	1	ANEXO I	docente y que permita crear, editar y publicar secuencias didácticas personalizadas para cualquier asignatura, esto con el fin de aprovechar al máximo y de cualquier forma los equipos adquiridos. ¿Se acepta? Solicitan CENTRO DE TORNEADO CNC, con porta herramientas y herramientas de corte particular de un fabricante en específico, Solicitamos a la convocante sea aceptado un CENTRO DE TORNEADO CNC DE 2 EJES que incluya una configuración que en esencia cumpla con el fin educativo de estudiar los diferentes procesos de mecanizado en un centro de torneado CNC de 2 ejes con un equipo que incluya un control industrial de última generación, con el cual los alumnos se enfrentarán en su vida laboral y que será de mayor provecho. ¿Se acepta dicha propuesta?	Se aclara que no se solicitan bienes de un proveedor específico, podrá ofertar bienes de cualquier marca o fabricante que cumplan con las características mínimas solicitadas. Favor de apegarse a lo solicitado en el Anexo I.
6	4	ANEXO I	Solicitan EQUIPO DE ENTRENAMIENTO AUTOMOTRIZ, con características en particular que son de un fabricante en específico, solicitamos a la convocante sea aceptado un equipo de entrenamiento automotriz con sistema de control eléctrico y electrónico completo con componentes reales, que cumpla con el fin educativo de cada sistema, con los cuales los alumnos se enfrentarán en su vida laboral y que serán de mayor provecho. ¿Se acepta dicha propuesta?	Se aclara que no se solicitan bienes de un proveedor específico, podrá ofertar bienes de cualquier marca o fabricante que cumplan con las características mínimas solicitadas. Favor de apegarse a lo solicitado en el Anexo I.
7	4	ANEXO I	solicitan EQUIPO DE ENTRENAMIENTO AUTOMOTRIZ, con características en particular que son de un fabricante en específico, solicitamos a la convocante sea aceptado un equipo de entrenamiento automotriz que cumpla con el fin educativo de la estructura general del sistema de conducción y el principio de funcionamiento, la estructura del sistema de suspensión y el principio de funcionamiento, la estructura del sistema de frenado y dirección y el principio de funcionamiento, el evaporador del sistema de aire acondicionado, la estructura del sistema de distribución de aire, el diseño de todo el arnés de cableado del coche. La estructura interna del elevador eléctrico de la ventanilla, el sistema de cierre centralizado de las puertas y el principio de funcionamiento, el sistema principal de la carrocería con estructura de acero, con los cuales los alumnos se enfrentarán en su vida laboral y que serán de mayor provecho. ¿Se acepta dicha	Se aclara que no se solicitan bienes de un proveedor específico, podrá ofertar bienes de cualquier marca o fabricante que cumplan con las características mínimas solicitadas. Favor de apegarse a lo solicitado en el Anexo I.

Eliminado: Firma y rúbrica del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

			propuesta?	
8	2	ANEXO I	Solicitan SET DE HERRAMIENTAS, con características para un Torno CNC en específico, solicitamos a la convocante sea aceptado un SET DE HERRAMIENTAS que sea compatible con la PARTIDA UNO, esto con el fin de aprovecharlas al máximo. ¿Se acepta dicha propuesta?	Es correcta su apreciación, deberá ofertar un Set de Herramientas que sea compatible con el CENTRO DE TORNEADO CNC solicitado en el partida 1.

NOMBRE DEL INTERESADO: BRAN TECHNOLOGY, S. DE R.L. DE C.V.

a).- De carácter técnico:

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
1	3	Anexo I	Se solicita a la convocante nos proporcione las características técnicas que debe contar los 8 motores solicitados, Se requiere conocer tipo de motor, voltaje de operación, potencia y velocidad.	Se aclara que los mínimo 8 motores señalados en la partida 3 deberán contar con las características siguientes: 2 motores de Corriente Directa 0.25 HP: -Aislamiento clase F; -Rotación de eje: reversible; -Voltaje de armadura: 90 VDC; -Voltaje de campo: 90 VDC; -Amperaje: 2.6 A ; -3450 R.P.M. 2 motores trifásico totalmente cerrado: -Tipo de ventilación: exterior; -Potencia: 0.25 cp.; -Número de polos: 4; -Aislamiento: clase F. 4 motores a pasos dos por cada lado del entrenador: Tamaño NEMA 17.

Enfoque

2

✓

<u>Así mismo, se requieren los respectivos controladores para su adecuado funcionamiento.</u>			
Además deberán de contar con las siguientes características, preferentemente bajo las siguientes medidas y/o ubicación:			
En los 2 motores de Corriente Directa 0.25 HP solicitados:			
-Tipo de devanado de campo: Imán permanente;			
-Calificación de trabajo: CONT;			
-Aprobaciones de la agencia: E UR;			
-Tipo de brida F.F: 1.5;			
En los 2 motores trifásico totalmente cerrado solicitados:			
-Armazón: 48Y / Horizontal;			
-Carcasa: aluminio;			
-Alimentación: 220/440 VCA, 60 Hz;			
-Tipo de servicio: continuo;			
-Factor de servicio: 1.15;			
-Caja de conexiones en la parte superior;			
En los 4 motores a pasos dos por cada lado del entrenador solicitados:			
Torque bipolar: 61 oz-in;			
Corriente bipolar: 0.85 Amp.;			
Inductancia bipolar: 11 mH;			
Inercia del rotor: 0.00096 oz-in-sec2;			
Diámetro de la flecha: 0.197 in;			
No. de hilos conductores: 4;			
Peso (lbs.): 0.77;			
Longitud (in): 1.89;			
Tipo de aislamiento: clase B.			

Eliminado: Firma y rúbrica del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

2	3	Anexo I	Se solicita al convocante nos proporcione las características técnicas de la tarjeta de conexión universal.	Se aclara que la TARJETA DE CONEXION UNIVERSAL solicitada en la partida 3 deberá contar con las características siguientes: La tarjeta de conexión universal de entradas/salidas deberá estar integrada en el tablero y contar con interruptores, contando con conexiones banana de 4mm de seguridad con protección contra corto circuito por ambos lados del tablero. Las terminales de conexión tipo banana de 4mm Jack de seguridad, deberán estar eléctricamente protegidos contra corto circuito, se deberá usar un color negro y azul para conexiones negativas o salidas de relevador, rojo para conexiones positivas y amarillo para conexiones de potencia de CA. (No deberá tener contacto metálico en ningún momento). Compatible con cualquier Jack de conexión de 4mm, altamente flexible para uso en pruebas de laboratorio, calibre 14 AWG.
3	3	Anexo I	La convocante solicita "CABLES CON CONEXION TIPO BANANA DE 4MM CABLES DE ALIMENTACION CALIBRE 14 O SUPERIOR CON AISLAMIENTO, DIAMETRO DE 3.5M +/- 5% DE MARGEN A 600 VOLTS.", consideramos que hay un error en el valor del diámetro solicitado "3.5M", el valor debería ser "3.5mm", Favor de confirmar.	Es correcta su apreciación, se deja sin efecto "DIAMETRO DE 3.5M +/- 5%" Se aclara que se requieren: CABLES DE ALIMENTACION CALIBRE 14 O SUPERIOR CON AISLAMIENTO, DIAMETRO DE 3.5 MM +/- 5% DE MARGEN A 600 VOLTS.
4	3	Anexo I	Solicitamos a la convocante nos indique la cantidad de cables que requieren.	Se aclara que los CABLES CON CONEXION TIPO BANANA DE 4MM señalados en la partida 3 deberán contar con las características siguientes: 20 cables de conexión rojos de 1.2 m. -Longitud: 1.2 m. -Color rojo

5	1 y 3	Anexo I	Se solicita amablemente a la convocante nos indique los datos de la instalación eléctrica que se requiere para el funcionamiento del equipo. Medida de Calibre de cables y pastilla para tablero.	-Conector tipo banana apilable de 4 mm con protección contra cortocircuito. 20 cables de conexión negro de 1.2 m. -Longitud: 1.2 m. -Color negro -Conector tipo banana apilable de 4 mm con protección contra cortocircuito. 20 cables de conexión amarillo de 1.2 m. -Longitud: 1.2 m. -Color amarillo -Conector tipo banana apilable de 4 mm con protección contra cortocircuito. 20 cables de conexión azul de 1.2 m -Longitud: 1.2 m -Color azul -Conector tipo banana apilable de 4 mm con protección contra cortocircuito. Se aclara que de ser necesarias las adecuaciones eléctricas de los cables y pastillas para tablero correrán a cargo del propio instituto. Al momento se cuenta con cables calibre 12 awg y pastillas de 15 A para tablero, en su caso podrán ser modificados para los equipos adjudicados.
6	1 y 3	Anexo I	Se solicita amablemente a la convocante comparta planos donde indique dimensiones desde la toma de conexión eléctrica hacia el punto de instalación del equipo CNC.	Se comparten medidas y planos en la figura 1 que se incluye al final del presente documento.
7	1	Anexo I	Se solicita amablemente a la convocante, nos confirme que en las descripciones varias indicadores contiene doble comilla, solicitamos amablemente a la convocante nos confirme el dato correcto. MAXIMO DIAMETRO DE TORNEADO 7.88" MAXIMO LARGO DE TORNEADO 14.96" CHUCK HIDRAULICO DE 8"	Se aclara que son dos comillas, ya que las unidades solicitadas son en pulgadas (in).

Eliminado: Firma y rúbrica del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

8	4	Anexo I	PANTALLA DE 15"	Derivado a la competencia ha sido desleal y para garantizar la entrega de equipos nuevos solicitamos a la convocante dada la normatividad nacional, el motor a gasolina, ¿deberá cumplir con la normatividad mexicana en cuanto a mostrar su número de fabricación o identificación?	Es correcta su apreciación, para el MOTOR A GASOLINA solicitado en la partida 4 el licitante adjudicado deberá proporcionar el número de fabricación en la copia de la factura del mismo motor, la cual deberá ser proporcionada a la entrega del EQUIPO DE ENTRENAMIENTO AUTOMOTRIZ.
9	4	Anexo I		Para garantizar la calidad del entrenador, solicitamos a la convocante se solicite junto con la propuesta técnica el certificado de calidad ISO 9001:2015 o su equivalente vigente, de la marca o empresa que integre el entrenador.	Podrá presentar el Certificado de calidad ISO 9001:2015 o su equivalente vigente, sin ser obligatorio para los demás licitantes.
10	4	Anexo I		Dada la normatividad nacional y en el entendido que los artículos suministrados deberán ser nuevos y debidamente importados o bien indicar su país de origen, ¿la entrega del automóvil o bien del motor a gasolina deberá acompañarse de la factura de compra mexicana en donde se indique que es un producto modelo mínimo 2020 y que exprese la información del número de motor, esto para dar certeza al usuario final?	El licitante adjudicado deberá presentar la factura del bien adjudicado "EQUIPO DE ENTRENAMIENTO AUTOMOTRIZ" de conformidad a lo establecido en el Anexo H. En lo que hace a los bienes ofertados, éstos deberán ser "nuevos y en ningún caso reconstruidos o reciclados", tal como se señala en el punto 6 del Anexo AB. Asimismo, como parte de la entrega de los bienes, se deberá proporcionar la factura del motor a gasolina, de la transmisión y la suspensión tanto delantera como trasera, ello a efecto de corroborar que se tratan de componentes nuevos.

NOMBRE DEL INTERESADO: GRUPO FERRETERÍA CALZADA S.A. DE C.V.

a).- De carácter técnico:

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
1	2		SOLICITAN: SET DE HERRAMIENTAS PARA CENTRO DE TORNEADO CNC6 PORTA INSERTO MWLNR 12-3W2 BARRA S-MWLN 12-3W100 INSERTO WNMG 3-2-TF IC8073PORTA INSERTO BBN 6-220	Se aclara que deberá entregar en estuche de 10 piezas para cada uno de los tipos de inserto y en total mínimo 60 insertos y mínimo 6 portainsertos.

INSERTO

TPMT 2-2 IC90154 PORTA INSERTO MTJNR 12-3W-
M20 INSERTO TNMZ 331RF IC5706 PORTA INSERTO
SVJNL 12-
2.5F6 PORTA INSERTO SVJNR 12-2.5F120 INSERTO
VNM 2.5-2-PP IC82506 HGFH 32-33 BLOCK SGTBU
19-6G3
LLAVE EDG 33A40 INSERTOGRIP 3003Y IC9082 SER-
1000 M162 SER -0750 K162 SIR 0750 P1620 INSERTO
16ERM
AG60 IC80820 INSERTO 16IRM AG60 IC80830 SCREW
SR34-505HG30 SCREW SR 34-505.
SOLITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE,
NOS ACLARE SI LOS INSERTOS SOLICITADOS PARA
ESTAS
HERRAMIENTAS SE DEBEN SURTIR EN ESTUCHE DE
10 PIEZAS, COMO NORMALMENTE LOS SURTEN LOS
FABRICANTES O SOLO UNA PIEZA.

Eliminado: Firma y rúbrica del representante legal, con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

[illegible]

fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato y artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales y Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Documento en versión pública por contener información clasificada como confidencial

Tabla Campos

I. Nombre del área del cual es titular quien clasifica	II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública	III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman	IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma	V. Firma del titular del área. Firma autógrafa de quien clasifica	VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.
Dirección General de Recursos Materiales Y Servicios Generales	Contratos, Anexos Y Actas de Comité	1) En el caso de persona moral: i) Fimas y rúbricas de las personas que no son servidores públicos, ii) nombres y firmas de las personas que firman los documentos de las afianzadoras. 2) En el caso de persona física: i) Fimas y rúbricas de las personas que no son servidores públicos, claves y números de identificación oficial de la persona física y iii) nombres y firmas de las personas que firman los documentos de las afianzadoras.	Artículo 77, fracciones I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. . Artículo 3, fracción VII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato	José Luis Cuellar Franco 	RCT_0447_2017 de fecha 4 de mayo de 2017

JA

1

